

Sejate maravedis.

SELLO QVARTO. VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QUARENTA.

Mes y año; y por el tanto sesenta y seis años y veinte y dos más; y por la dñ. Inundida = Acordó, que el Depositario del Producto de la Casaca de agua e Impuestos, dé y pague al Suso dicha expresada Cantidad, y para ello se despache Libranza en forma =

Lorenzo

En este Ayuntamiento se ha buuelto a ver el Memorial dado por Pedro y Las qual Martinéz Cuado desta dñ. en el manejo de Lorenzo, Representando por el haerse les Consignado Linqueria Ducado á Cada uno de Salario en Cada año, por Decreto de esta dñ. dad con la expresa obligación de apruarse por el Consejo esta Consignacion, y que en el Interim que esto se Verificara se hallaban Sr. Soriano ab alguno para su Triamencion, y por el Informe dela Contaduria contra estas pagas do del Salario que han recibido mente se

